



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de licenciatura o grado académico

Fecha de generación: 5/17/2025 12:55:14 PM;

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMER  
COMISIÓN DE REGULA REGULADORA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de licenciatura o grado académico
- Sujeto Obligado: Secretaría de Educación (SEDEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección Estatal de Profesiones
- Homoclave: TR-SEDEQ-017
- Nombre del Trámite: Registro de título y expedición de cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro para los niveles de licenciatura o grado académico
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: REGISTRO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Profesionistas
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Los profesionistas titulados obtendrán el registro de su título o de su grado académico y la cédula profesional que los autoriza a ejercer su profesión.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el profesionista cuente con un título profesional legalmente expedido por alguna institución educativa del sistema educativo nacional y desee ejercer legalmente su profesión en el Estado de Querétaro.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Ejercer legalmente su licenciatura, maestría o doctorado, según corresponda.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Una vez concluido su trámite puede verificar su cédula profesional en el siguiente enlace <https://verificadorsedeq.mx>
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Licenciatura.
2. Maestría.
3. Doctorado.

)

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:29 fracción IV Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 1374
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 347
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: OTR-SEDEQ-1033 Técnico, TSU o Licenciatura

- Identificador del formato: FM-SEDEQ-012

---

- Nombre: OTR-SEDEQ-1035 Grado Academico

- Identificador del formato: FM-SEDEQ-013

---

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 9

- Número de requisitos que son parte del formato: 0

- Número de requisitos que NO son parte del formato: 9

#### 1. Formato

Descripción: Formato de solicitud

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 2. Certificado

Descripción: Certificado de estudios profesionales del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 3. Acta de examen profesional

Descripción: Acta de examen profesional o acta de titulación del solicitante o constancia de exención.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 4. Fotografías

Descripción: Fotografía tamaño infantil impresa o en digital del solicitante reciente, fondo blanco, a color con vestimenta o accesorios libres.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 5. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Comprobante de pago de derechos estatales

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 6. Certificado

Descripción: Certificado de estudios de bachillerato del solicitante (aplica solo para nivel Licenciatura)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de bachillerato o Resolución de Revalidación de estudios de bachillerato

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 7. Comprobante de servicio social

Descripción: Constancia de liberación de servicio social (aplica solo para caso de nivel Licenciatura)

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 8. Cédula Profesional

Descripción: Cédula profesional de licenciatura o maestría del solicitante, según corresponda.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

#### 9. Título profesional

Descripción: Título profesional de licenciatura o de grado académico del solicitante

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Título profesional

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Consideraciones adicionales: Que sea posible validar la documentación.

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Presencial: El usuario presenta los documentos originales para cotejo y también se presenta para la recepción de la cédula profesional en formato credencial.

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial
- Medios Alternativos

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí

- Liga para cita en línea: [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Se solicita cita al correo [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)
2. En la cita se coteja documentación
3. Se valida documentación en instituciones que la expiden.
4. Se expide orden de pago.
5. Una vez confirmado pago, se expide cédula electrónica y la cédula física se entrega previa cita.

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: Sí

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

1. Envía correo electrónico a [cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx) solicitando información o los documentos para iniciar el trámite.
2. Recibe información, las observaciones para el trámite o cita para cotejo de documentos originales.
3. Acude a cita de cotejo de documentos originales y recibe orden de pago.
4. Realiza el pago y notifica por correo electrónico que el pago ha sido realizado.
5. Recibe por correo electrónico el enlace para la descarga de su cédula profesional.
6. Recibe por correo electrónico cita para recoger cédula profesional en formato físico.
7. Acude a la cita y recibe la cédula profesional en formato físico.

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Arturo Adolfo Vallejo Casanova	Contacto oficial	<a href="mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx">cvazquez@queretaro.gob.mx</a>

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Dirección Estatal de Profesiones

Descripción del modulo:

Dirección de Profesiones del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Centro Sur No. Exterior 75, No. Interior 2° piso Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422424649 , Ext. .

Correo electrónico:

[cvazquez@queretaro.gob.mx](mailto:cvazquez@queretaro.gob.mx)

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

No aplica

### Denuncia

Nombre completo:

Francisco Vaca Delgado

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

cpfranciscovaca@gmail.com

Dirección:

Próspero C. Vega ,54 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.50
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$509.13
  
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí
- Especifique: Se envían al correo electrónico del ciudadano solicitante
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Capture la liga correspondiente: A través de Recaudanet.
- Comercios: Sí
- Otro: No

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:132 fracción II inciso A Otros

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

### Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: La resolución se debe conservar para el ejercicio legal de la profesión.
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Profesiones del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 33 fracción II, 35 y 36